January E

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 30 de Marzo de 2010

DECRETO: N° 346.- /

VISTOS:

- 1. El Decreto Nº 1957 del 30 de Noviembre de 2009, que nombra en calidad de Contrata a funcionaria que señala.
- 2. La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- Póngase término al nombramiento en calidad de Contrata, Escalafón Profesionales, Grado 8° de la E.U.M., de la Srta. PATRICIA VERONICA HERRERA CAMPOS, R.U.T. N° 9.848.920-7, a contar del 31 de Marzo de 2010 por no ser necesarios sus servicios, según Decreto N° 1953/2009.
- 2. Remítase el presente Decreto a Contraloría General de la República, Oficina Regional Atacama, para su registro.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

NAMCY B. FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL EUBEN ALFONSO ARAY MEDIN ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

Contraloría Regional Atacama

Dirección Administración y Finanzas

Interesado

Dirección de Control

Secretaría Municipal

Dirección Asesoría Jurídica

Arch. Of. de Partes

RAAM/NEFR/HHAP/HECP